
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Derecho de receso Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía

GGV-75-2026

VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., comunica a sus inversionistas que el día 18 de marzo del 2026, se realizará el pago correspondiente al derecho de receso de los inversionistas del **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA DE RENTA Y PLUSVALÍA**.

El precio de reembolso es de **\$0.56 por participación**, según acuerdo de la asamblea y comunicado de Hecho Relevante CHR-4235* con fecha 14 de noviembre 2023.

Los inversionistas que recibirán dicho pago serán aquellos que se acogieron a este derecho, conforme al Hecho Relevante CHR-4963*, con fecha 30 de abril del 2024.

*Nota: Estos comunicados de hechos relevantes fueron emitidos por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se suscribe,

Atentamente,

Luis Diego Jara Hernández
Gerente General
Vista Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
Fondo de Inversión Inmobiliaria de Renta y Plusvalía

LUIS DIEGO JARA HERNANDEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de VISTA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.